NOTA U.O.C. N° 174 /21

Asunción, 09 de junio de 2021

Señores
SENDERO DE LUZ S.R.L.
e-mail: sendero_de_luz.srl@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 364/2021 de fecha 04/06/2021 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FÚNEBRES - SEGUNDO LLAMADO– PLURIANUAL" – ID N° 388.813.- a vuestra por un monto mínimo a contratar de Gs. 80.000.000.- (guaraníes ochenta millones), y hasta un monto máximo de Gs. 160.000.000.- (guaraníes ciento sesenta millones), IVA Incluido.

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del Contrato.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia.

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>
Para: sendero_de_luz.srl@hotmail.com

9 de junio de 2021, 13:40

BUENAS TARDES, POR LA PRESENTE ADJUNTO NOTA DE ADJUDICACION, INFORME DE EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION.

3 adjuntos

NOTA UOC 171 SENDERO DE LUZ.PDF
381K

RESOLUCION 364 SERVICIOS FUNEBRES.PDF
281K

INFORME DE EVALUACION SERVICIOS FUNEBRES.PDF
3310K